

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**1569** *Resolución de 13 de enero de 2009, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 216, de 11-11-2008, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 61, de 14-11-2008, se han publicado, íntegramente, las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Número de plazas: 5. Denominación: Administrativo Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Provisión: Concurso oposición libre.

Número de plazas: 1. Denominación: Monitor de Participación Ciudadana. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Provisión: Concurso oposición libre.

Número de plazas: 1. Denominación: Delineante. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Provisión: Concurso oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta corporación y/o en el Boletín Oficial de la provincia, Diario Oficial de la Comunidad Autónoma.

Granada, 13 de enero de 2009.—El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.